



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ (ANT.)

Julio 16 de 2020

LISTADO DE ESTADO
(Art. 295 CGP)

ESTADO No. 056

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DECISIÓN	PROVIDENCIA
05360311000120160049200	Ejecutivo	Olga Lucia Gómez Carmona	Carlos Alberto Restrepo Botero	13 de marzo de 2020	
05360311000120190015900	Ejecutivo	John Mario Echavarría Bermúdez	Luis Arturo Echavarría	13 de marzo de 2020	
05360311000120200015300	Habeas Corpus	Arbey De Jesús Hincapié Ruiz	Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquia	14 de julio de 2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EN EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

JOSE LEONARD ZAPATA ECHAVARRIA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b99a6a653893bd04246557dcde5725b06b753f1d1147018dd8c5312a531f0a90**

Documento generado en 15/07/2020 06:59:37 PM